

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00032/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras: «Centro de comunicaciones en la base aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz)».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 15 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.148, titulado «Centro de comunicaciones en la base aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz)», a la firma «Felipe Castellano Merino», por un importe total de seis millones novecientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y tres (6.951.983) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—16.088-E.

Resolución 540/00034/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras: «Supermercado de Guzmán el Bueno. Guardería en el supermercado/ Madrid».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 17 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.136, titulado «Supermercado de Guzmán el Bueno. Guardería en el supermercado-Madrid» a la firma «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA), por un importe total de cinco millones noventa y cuatro mil ciento setenta y una (5.094.171) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—16.485-E.

Resolución 540/00035/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras: «Adosados al cuerpo de guardia y calabozos en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz/Madrid».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 17 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.142, titulado: «Adosados al cuerpo de guardia y calabozos en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz/Madrid» a la firma «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA), por un importe total de diez millones dos-

cientos cincuenta mil cuatrocientas cuarenta y ocho (10.250.448) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—16.487-E.

Resolución 540/00036/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras: «Base Aérea de Torrejón. Acometida en A. T. a la zona Oeste y distribución a 60 HZ.».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 21 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.114, titulado: «Base Aérea de Torrejón. Acometida en A. T. a la zona Oeste y distribución a 60 HZ.» a la firma «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA), por un importe total de catorce millones trescientas diecisiete mil novecientos treinta y seis (14.317.936) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—16.486-E.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará en esta Delegación el día 27 de noviembre actual, a las diecisiete y treinta horas, y comprende vehículos automóviles, hilo de cobre, elementos diversos y chatarra de latón y cubiertas. Informe y pliegos de condiciones en esta Delegación y en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, calle Princesa, 88, Madrid.

Sevilla, 3 de noviembre de 1980.—El Secretario.—6.845-8.

Resolución de la Mesa de Contratación del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Construcción de 15 alojamientos de carácter militar para Suboficiales, en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz)».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Secretaría General por Real Decreto 572/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 30 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del expediente número 107/80, «Construcción de 15 alojamientos de carácter militar para

Suboficiales, en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en las condiciones establecidas, mediante contratación por el sistema de concurso-subasta y por un importe total de cuarenta y cinco millones doscientas setenta y un mil doscientas ochenta y dos (45.271.282) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.—16.640-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de un local, una vivienda y tres plazas de garaje en León.

Como resultado del concurso celebrado al efecto,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de un local, una vivienda y tres plazas de garaje para la Jefatura Provincial de Tráfico de León a favor de «Empresa Leonesa de Inmuebles, S. A.» (ELDISA), en la cantidad de noventa millones (90.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director general, accidental, José Luis Pedragosa Radua.—16.482-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-113-11.89/80, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número GU-RF-113-11.89/80, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1978, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Guadalajara.—CC-102, de Guadalajara a Torrelaguna, puntos kilométricos 0,0 al 4,3. Refuerzo del firme, a «Corvam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.983.412 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.989.410 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999799996, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.489-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-114-11.90/80, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número GU-RF-114-11.90/80, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Guadalajara.—«Carretera CC-102, Guadalajara a Torrelaguna, punto kilométrico 4,300 al 8,650, refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.950.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.952.694 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99910058, revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.495-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1 GR-277-11.49/80, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-277-11.49/80, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Acondicionamiento. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 329,5 al 344,4. Tramo: Almúñecar-Salobreña, a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 532.447.009 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 762.708.794 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,698099999, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.491-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-TO-275.M-11.48/80, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TO-275.M-11.48/80, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«Ensanche y mejora del firme en las carreteras: TO-421, ramal de la N-IV a Seseña; TO-422, camino de Seseña a Esquivias; TO-424 ramal de la N-401 a la estación de Yeles y Esquivias, puntos kilométricos 0,000 al 18,200» a «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 213.215.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 287.180.665 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,742493753, revisión fórmulas tipos 4 y 8.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.493-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-323.M - 1-AB-240.M 11.50/80, Valencia y Albacete.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de septiembre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-323.M - 1-AB-240.M 11.50/80, Valencia y Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia y Albacete.—«Acondicionamiento. Carretera N-430, de Badojuz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 0,0 al 24,5. Tramo: Intersección entré la N-430 y la N-330 hasta Mogente» a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 337.261.558 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 416.218.139 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,810299999, con revisión fórmulas tipos 1 y 5.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.492-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de ocho camiones de dos plazas y ocho toneladas de carga útil.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de ocho camiones de dos plazas y ocho toneladas de carga útil, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Cuenca (1), Palencia (1), Pontevedra (1), Tarragona (1), Zamora (3) y Valladolid (1), a favor de «Automóviles Talbot, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 17.800.000 pesetas (año 1980, 8.900.000 pesetas, y 1981, 8.900.000 pesetas), que frente al presupuesto de contrata, de 18.640.000 pesetas (año 1980, 9.320.000 pesetas, y 1981, 9.320.000 pesetas), representa una baja de 840.000 pesetas (año 1980, 420.000 pesetas, y 1981, 420.000 pesetas).

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.193-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de ocho camiones de cabina ampliada para nueve plazas, basculante, tracción trasera.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de ocho camiones con cabina ampliada para nueve plazas, con basculante, tracción trasera, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Burgos (1), Granada (1), Guipúzcoa (2), Lérida (2) y Oviedo (2), a favor de «Automóviles Talbot, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 21.000.000 de pesetas (año 1980, 10.500.000 pesetas, y 1981, 10.500.000 pesetas), que frente al presupuesto de contrata, de 21.120.000 pesetas (año 1980, 10.560.000 pesetas, y 1981, 10.560.000 pesetas), representa una baja de 120.000 pesetas (año 1980, 60.000 pesetas, y año 1981, 60.000 pesetas).

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.194-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de dos compactadores sobre neumáticos.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de dos compactadores sobre neumáticos, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Barcelona y Toledo, a favor de «Mecanización de Obras, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.194.000 pesetas (año 1980, 4.597.000 pesetas, y 1981, 4.597.000 pesetas), que frente al presupuesto de contrata, de 9.300.000 pesetas (año 1980, 4.650.000 pesetas, y 1981, 4.650.000 pesetas), representa una baja de 106.000 pesetas (año 1980, 53.000 pesetas, y 1981, 53.000 pesetas).

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.192-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de seis palas cargadoras frontales sobre neumáticos.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de seis palas cargadoras frontales sobre neumáticos, con destino a las Jefaturas Provinciales de Albacete (1), Ciudad Real (1), Toledo (1), Huesca (2) y Málaga (1), a favor de «Construcciones Agrometálicas Levante, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de pesetas 30.000.000 (año 1980, 15.000.000 de pesetas, y 1981, 15.000.000 de pesetas), que frente al presupuesto de contrata, de 30.000.000 de pesetas (año 1980, 15.000.000 de pesetas, y 1981, 15.000.000 de pesetas), representa una baja de cero pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.195-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de 10 cargadoras frontales con retroexcavadora.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de 10 cargadoras frontales con retroexcavadora, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Castellón (1), Burgos (1), La Coruña (1), Palencia (1), Sevilla (2), Zaragoza (2), Lugo (1) y Valencia (1), a favor de «Comercial Guria, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 40.000.000 de pesetas (año 1980, 20.000.000 de pesetas, y 1981, 20.000.000 de pesetas), que frente al presupuesto de contrata, de 40.000.000 de pesetas (año 1980, 20.000.000 de pesetas, y 1981, 20.000.000 de pesetas), representa una baja de cero pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.196-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de ocho palas cargadoras frontales, de potencia entre 50 y 65 CV.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de ocho palas cargadoras frontales, de

potencia entre 50 y 65 CV., a favor de las firmas «Construcciones Agrometálicas Levante, S. A.» (seis unidades), y «Motor Ibérica, S. A.» (dos unidades), respectivamente, por un presupuesto de adjudicación de 18.000.000 y 5.700.000 pesetas, respectivamente, que frente al presupuesto de contrata, de 24.000.000 de pesetas, distribuidos en dos anualidades (año 1980, 12.000.000 de pesetas, y año 1981, 12.000.000 de pesetas), representa una baja de 300.000 pesetas en la consignación correspondiente a 1980.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.197-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de nueve camiones especiales, de cabina ampliada, para bacheo.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de nueve camiones especiales, de cabina ampliada, para bacheo, a favor de «Automóviles Talbot, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 30.240.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 30.375.000 pesetas, distribuidas en dos anualidades (1980, 13.500.000 pesetas, y 1981, 16.875.000 pesetas), representa una baja de 135.000 pesetas, de las que corresponden 60.000 a 1980 y 75.000 pesetas a 1981.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.198-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de dos camiones de 14 toneladas, con basculante.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de dos camiones de 14 toneladas, con basculante, a favor de «Automóviles Talbot, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.300.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 6.800.000 pesetas, representa una baja de 500.000 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.199-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de siete compactadores vibratorios de dos toneladas.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de siete compactadores vibratorios de dos toneladas a favor de «Indemaco, Sociedad Anónima» (cinco unidades), y «Antonio Fernández-Cueto de la Cagiga», maquinaria AF-C (dos unidades), por un presupuesto de adjudicación de 5.566.425 pesetas y 2.260.000 pesetas, respectivamente, que frente al presupuesto de contrata, de 7.910.000 pesetas, distribuido en dos anualidades (1980, 3.390.000 pesetas, y 1981, 4.520.000 pesetas); representa una baja de 83.575 pesetas, distribuida de la siguiente forma: Año 1980, 33.430 pesetas, y año 1981, 50.145 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.200-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de cinco camiones de siete plazas, seis toneladas, basculante trasero.

Por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de septiembre de 1980, para la adquisición de cinco camiones de siete plazas, seis toneladas, basculante trasero, a favor de «Motor Ibérica, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 8.950.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 9.100.000 pesetas, distribuido en dos anualidades (1980, 3.640.000 pesetas, y 1981, 5.460.000 pesetas), representa una baja de 150.000 pesetas, de las que corresponden 60.000 pesetas a 1980 y 90.000 pesetas a 1981.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.201-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número Z-RF-110-11.110/80, Zaragoza.

Visto el expediente de contratación número Z-RF-110-11.110/80, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Zaragoza.—CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, Sección Zaragoza a Logroño, puntos kilométricos 35,600 al 40,500. Refuerzo del firme a «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.», en la cantidad de 28.395.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 28.409.381, un coeficiente de adjudicación de 0,999456216, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.202-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-122-11.105/80, Málaga.

Visto el expediente de contratación número MA-RF-122-11.105/80, Málaga, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga.—CN-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 517,400 al 524,820. Refuerzo del firme», a «Pavimentos Asfálticos Málaga, S. A.», en la cantidad de pesetas 28.700.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.824.958 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,892231888.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.635-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, de ocho motoniveladoras.

Por Orden ministerial de fecha 6 de noviembre de 1980 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de

septiembre de 1980, para la adquisición de ocho motoniveladoras, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Cuenca, Gerona, Guadalajara, Jaén, Orense, Santander, Teruel y Toledo, a favor de «Industrial de Transformados Metálicos, S. A.», una unidad, por un presupuesto de adjudicación de 6.500.000 pesetas, que no supone baja alguna respecto al presupuesto de contrata, y a «Tractor Industrial, S. A.», siete unidades, por un presupuesto de adjudicación de 45.479.000 pesetas, que frente al presupuesto total de contrata de 52.000.000 de pesetas (año 1980, 26.000.000 de pesetas, y 1981, pesetas 26.000.000) representa una baja de 21.000 pesetas (anualidad de 1980, 12.000 pesetas, y 1981, 9.000 pesetas).

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.639-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de 32 locales comerciales (2.ª etapa), situados en las manzanas 2 y 3 de la meseta de Orcasitas (Madrid).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de 32 locales comerciales (2.ª etapa), situados en las manzanas 2 y 3 de la meseta de Orcasitas (Madrid), han sido adjudicadas directamente a favor de «Construcciones Cornadó, Sociedad Anónima», en la cantidad de veintisiete millones trescientas mil (27.300.000) pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.000-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma de saneamiento y resanado de cámaras de la barriada Príncipe Juan Carlos, de Huelva.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reforma de saneamiento y resanado de cámaras de la barriada Príncipe Juan Carlos, de Huelva, han sido adjudicadas directamente a favor de don José Fuertes Ortega, en la cantidad de 19.986.045 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.999-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/80 de «Saneamiento de El Helechal (BA/Benquerencia de la Serena)».

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron conferidas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/80 de «Saneamiento de El Helechal (BA/Benquerencia de la Serena)» a «Aldan, S. A.», en la cantidad de 9.988.208 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.988.208 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director.—16.462-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Delegación Provincial de Alicante, ha resuelto anunciar a concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Ampliación de cuatro aulas en el Centro de EGB en Villajoyosa (Alicante).

Presupuesto de contrata: 7.711.990 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Exposición del proyecto: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Alicante, calle Maisonnave, 9, hasta las trece horas.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Alicante, calle Maisonnave, 9, hasta las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Alicante, calle Maisonnave, 9, hasta las trece horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma en que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma en que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación dentro de los cuatro días siguientes a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Alicante, calle de Maisonnave, 9.

Alicante, 7 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Hernández Belando.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Delegación Provincial de Alicante, ha resuelto anunciar a concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Reparación en el Centro de Enseñanza General Básica en Gata de Gorgos (Alicante).

Presupuesto de contrata: 6.182.315 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

2. Reparación en el Centro de Enseñanza General Básica en Orba (Alicante).

Presupuesto de contrata: 7.382.638 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

3. Construcción de ocho unidades de Enseñanza General Básica en Callosa de Segura (Alicante).

Presupuesto de contrata: 28.996.198 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

4. Construcción de ocho unidades de Enseñanza General Básica en Castalla (Alicante).

Presupuesto de contrata: 28.410.949 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

5. Construcción de ocho unidades de Enseñanza General Básica en Granja de Rocamora (Alicante).

Presupuesto de contrata: 27.997.635 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

Exposición del proyecto: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Alicante, calle Maisonnave, 9, hasta las trece horas.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Alicante, calle Maisonnave, 9, hasta las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Alicante, calle de Maisonnave, 9, hasta las trece horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma en que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma en que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación dentro de los cuatro días siguientes a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Alicante, calle de Maisonnave, 9.

Alicante, 7 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Hernández Belando.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Reparación de ocho unidades de Enseñanza General Básica en Fuerte del Rey.

Presupuesto de contrata: 5.156.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

2. Instalación de calefacción en la Escuela Hogar de Santiago de la Espada.

Presupuesto de contrata: 6.236.131 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, calle Santo Reino, número 2, quinta planta, de nueve de trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al siguiente en que se cumplan los veinte días naturales de su publicación, en el mismo, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, sita en Jaén, calle Santo Reino, número 2, quinta planta. No se admitirán las enviadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), Si la Empresa fuera persona jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Si la Empresa fuera individual, documento nacional de identidad.

Los que comparecen y firman proposiciones, en nombre de otros, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Ejemplares C-1 y C-2 de la última liquidación practicada en el Instituto Nacional de Previsión, del personal, por el concepto de construcción.

Recibo acreditativo del pago de la Licencia Fiscal por el Impuesto Industrial de la actividad correspondiente a obras o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original.

Recibo acreditativo del pago de la Licencia Fiscal por el Impuesto Industrial (epígrafe 9353) «Patente», correspondiente a obras o fotocopia legalizada o cotejada administrativamente con el original.

En el sobre C), Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas y particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará al séptimo día del término de la admisión de proposiciones si fuera hábil, o en su defecto al siguiente día, a las once horas.

Los gastos que originen el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de las obras que se citan en el presente anuncio.

Jaén, 8 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antonio Pérez Franco.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Murcia por la que se hace pública el anuncio a concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Ampliación cuatro aulas de Enseñanza General Básica y aseo en el Colegio Nacional de Cartagena-Tallante.

Presupuesto de contrata: 6.042.909 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría C.

2. Ampliación cuatro aulas de Preescolar en el Colegio Nacional de Murcia-Campillo.

Presupuesto de contrata: 9.842.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, categoría C.

3. Construcción Centro de EGB de ocho unidades en Cieza.

Presupuesto de contrata: 27.052.771 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras, podrá examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial de Murcia, plaza de Fontes, número 2, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece horas, presentándose las mismas en el Registro General de esta Delegación de Educación de Murcia.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación al cuarto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de las obras que se citan en el presente anuncio.

Murcia, 8 de noviembre de 1980.—La Delegada provincial, Josefina Alcayna Alarcón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento maderable en la provincia de La Coruña.

A los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, y a las trece horas, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio Provincial del ICONA en La Coruña (calle Linares Rivas, 30, 8.º, La Coruña), la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable, por el procedimiento de urgencia, que a continuación se indica:

Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera en el monte Cadeiras (C-2077), parcela 1, sito en el término municipal de Carnota (La Coruña), aforado en 21.947 pies de pino, equivalentes a 5.680 metros cúbicos de madera, procedente de incendio, bajo la tasación de 7.952.000 pesetas, con la que resulta un precio unitario de 1.400 pesetas/metro cúbico de madera de pino.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las Oficinas del Servicio Provincial del ICONA (calle Linares Rivas, 30, 8.º, La Coruña).

Las proposiciones, que se admitirán en las Oficinas del Servicio Provincial del ICONA en La Coruña (calle Linares Rivas, 30, 8.º, La Coruña), se presentarán

en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las once horas del día en que tenga lugar la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en La Coruña (calle Linares Rivas, 30, 8.º), equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de 21.947 pies de pino, equivalentes a 5.680 metros cúbicos, procedentes de incendio, en el monte Cadeiras (C-2077), parcela 1, sito en el término municipal de Carnota (La Coruña), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Director, José Lara Alén.—13.573-C.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de urgencia de la decoración y montaje de la exposición española en Kuwait 1981.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Economía y Comercio convoca concurso para contratar la decoración y montaje de la exposición española que tendrá lugar los días 16 al 20 de febrero de 1981.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, paseo de la Castellana, número 162 (planta octava, impares), Madrid-16, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, 162, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 3 de diciembre, a las doce horas, en el pasco de la Castellana, 162, Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Comisario general de Ferias, Víctor Au-dera.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 25 sistemas de telegrafía armónica para diversos centros y estaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 25 sistemas de telegrafía armónica para diversos centros y estaciones a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por importe total de 33.792.320 pesetas, a satisfacer en cuatro anualidades: Una primera, en 1980, por 20.050.000 pesetas; otra segunda, en 1981, por 4.440.000 pesetas; otra tercera, en 1982, por 5.000.000 de pesetas, y otra cuarta, en 1983, por 4.302.320 pesetas; cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 3 de junio de 1980.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—16.136-E.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Móstoles (Madrid).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Móstoles-3.

Tipo de licitación: 21.870.738 pesetas (veintiún millones seiscientos setenta mil setecientos treinta y ocho pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en de la Sociedad, domiciliado en, calle, número, enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Móstoles-3, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofer-

tas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—7.225-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal y una vivienda en Punta Umbria (Huelva).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Comunicaciones y Caja Postal y una vivienda en Punta Umbria (Huelva).

Tipo de licitación: 19.033.139 pesetas (diecinueve millones treinta y tres mil ciento treinta y nueve pesetas).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid; en la Delegación de Caja Postal en Huelva y en la Administración de Correos de Punta Umbria.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1863/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliado en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Comunicaciones, Caja Postal y una vivienda en Punta Umbria (Huelva), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—7.224-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de obras de adaptación y remodelación (2.ª fase), en diversas dependencias del Hospital del Rey (Madrid).

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta:

Proyecto de obras de adaptación y remodelación (2.ª fase), en diversas dependencias del Hospital del Rey (Madrid).

Presupuesto de contrata: 29.382.451 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, distribuidos en dos anualidades, 1980 y 1981.

Garantía provisional: 587.649 pesetas. Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C, subgrupo completo, categoría D.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, quinta planta, durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones, podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria, Sección de Contratación, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, quinta planta, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Modelo de cada una de las proposiciones: Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, Sección de Neumología, calle Buen Suceso, número 19, de Madrid, a las diez horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando no sea sábado, en cuyo caso se aplazaría al lunes siguiente.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, José Luis Vallejo Flórez.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982 por la que se convoca concurso restringido para un estudio sobre el contenido artístico de la ceremonia inaugural de la Copa Mundial de la FIFA.

En virtud del acuerdo adoptado por el Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982, en su reunión de fecha 2 de octubre de 1980, se convoca concurso restringido para la aportación de la idea y la realización del contenido artístico referidos a la ceremonia inaugural de la Copa Mundial de la FIFA, de conformidad con las bases técnicas y administrativas que a continuación se expresan:

I. Objeto del contrato

1.ª El presente concurso restringido tiene por objeto la contratación, previa adjudicación definitiva, si procede, de una idea y de su ejecución sobre el contenido artístico de la ceremonia inaugural de la Copa Mundial de la FIFA.

II. Bases técnicas

2.ª La idea, que habrá de ser inédita, y en su caso, los proyectos correspondientes para su ejecución, deberán ser concebida y redactados y valorados respectivamente, y para el objeto del presente concurso, por el licitador.

3.ª La concepción de la idea y, si se oferta, su oportuno proyecto de realización se ajustarán a los siguientes principios:

a) La ceremonia inaugural tendrá lugar con luz solar, sin que, consecuentemente, exista la posibilidad de utilización de iluminación artificial. La hora prevista, en principio, para el comienzo del encuentro será la de las diecinueve horas, y la fecha, el 13 de junio de 1982.

b) El Estadio elegido para la celebración de la ceremonia será el «Nou Camp», de Barcelona, y el terreno de juego podrá ser utilizado con finalidades artísticas, siempre que no se produzca deterioro en el mismo.

c) Toda la arquitectura, así como los elementos corpóreos que se proyectarán utilizar, deberán ser desmontables en no más de diez minutos antes de la iniciación del partido.

d) Deberá, asimismo, evitarse el uso de arquitectura aérea, por razones de seguridad.

e) El tiempo de duración del espectáculo de la ceremonia no será inferior a cuarenta y cinco minutos ni superior a sesenta. Consecuentemente, dicho espectáculo comenzará a las diecisiete cuarenta y cinco horas.

f) La ceremonia será retransmitida por televisión, por lo que la combinación de colores a utilizar para el desarrollo de la idea deberá ser objeto de un estudio técnico a fin de permitir una buena transmisión en colores con total nitidez, previniéndose, además, que la misma transmisión sirva para blanco y negro. La conexión con televisión se producirá a las dieciocho veinticinco horas.

g) Tanto en la idea como en los proyectos que se relacionan con la misma no deberán incorporarse la utilización de gradas o tribunas previstas para el público, ya que el aforo del estadio está previamente comprometido en su totalidad.

h) El Real Comité Organizador facilitará a los concursantes los planos del campo de juego e instalaciones accesorias, así como la ubicación de palcos oficiales, situación de puntos de toma de luz y cámaras de televisión, y cualquier otro dato que pudiera ser de utilidad para los proyectistas.

Los licitadores podrán solicitar esta información documental en la sede del Real Comité Organizador.

i) No se podrá utilizar el «Nou Camp» para eventuales montajes y ensayos hasta veinte días antes de la fecha prevista para la ceremonia inaugural.

III. Precios de licitación

4.ª Los fijará el propio licitador en unión de su oferta. Si el concursante ofertara la idea y, al mismo tiempo, los proyectos para sus correspondientes dirección y ejecución, separará el precio de la idea de los de su realización. Por tanto, en el sobre número 2, a que se refiere la cláusula 7.ª de estas bases, se contendrá el precio de la idea con independencia de los de dirección y ejecución. Si sólo se ofertara la idea, se determinará en dicho sobre y en unión de ésta, el valor de la misma.

IV. Abonos al adjudicatario

5.ª Los precios de los trabajos se abonarán:

1. Por el de la idea, dentro de los treinta días siguientes al de la firma del contrato.

2. Por los de proyecto, dirección y ejecución, dentro de los treinta días siguientes al del término de la ceremonia inaugural.

No obstante y en este caso, el Real Comité Organizador podrá acordar libremente entregas a cuenta, a la vista de los trabajos realizados y parcialmente preparados.

V. Personas que pueden concurrir

6.ª Se les reconoce facultad para concurrir a todas las Empresas españolas individuales y jurídicas que, teniendo plena capacidad para obrar, acrediten, mediante recibo de licencia fiscal, que ejercen actividad relacionada con el objeto del presente concurso.

Además del documento citado, deberán presentar:

1. Si son personas jurídicas:

a) Escritura de constitución o de modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Código de identificación fiscal.

c) Poder bastante al efecto, inscrito en el Registro Mercantil, a favor de la persona o las personas que comparezcan o firmen las proposiciones en nombre de la Sociedad.

2. Si son Empresas individuales:

a) Documento nacional de identidad del titular de la Empresa.

b) Poder bastante al efecto, si los comparecientes o firmantes actuaran en nombre del titular de la Empresa individual.

3. En ambos casos:

— Documento acreditativo de la presentación de la idea, para su correspondiente inscripción, en el Registro de la Propiedad Intelectual.

4. Sustitución de documentos originales:

— Tanto el recibo de licencia fiscal como los restantes documentos citados podrán ser sustituidos por copias o fotocopias debidamente legalizadas.

5. Otros documentos:

a) Declaración jurada de que se comprometen a transmitir, en el caso de que sean definitivamente seleccionadas y a favor del Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982, todos los derechos legales que le correspondan sobre la idea.

b) Igual declaración en la que hagan constancia expresa de que, en el caso de ser seleccionadas, aceptan íntegramente y a todos los efectos legales, las presentes bases del concurso.

Tales documentos deberán ser originales y suscritos por las personas legalmente autorizadas.

VI. Presentación de ofertas

7.ª Las ofertas y la documentación se dirigirán al Presidente del Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol, Palacio de Congresos y Exposiciones —paseo de la Castellana, 99, Madrid-16— con sujeción a los siguientes requisitos:

1. En un sobre se contendrá, únicamente, la documentación a que se refiere la base 6.ª

2. En otro sobre, la idea, y en su caso, los proyectos para la dirección y realización de la misma, debidamente valorados.

3. Cada uno de los sobres irá sellado y lacrado, y se consignarán en los mismos: «Para el concurso de la ceremonia inaugural», y además, en el número 1, «Documentación», y en el número 2, «Oferta».

VII. Plazo de admisión

8.ª El plazo para la admisión de las ofertas terminará a las doce horas del día 31 de diciembre de 1980.

VIII. Jurado seleccionador

9.ª Para la selección de los trabajos presentados y propuestas que procedan se constituirá un Jurado seleccionador, que estará compuesto por las personas que propongan al Real Comité Organizador el Grupo Técnico de Actividades Culturales. En dichas personas deberán concurrir todas las cualidades y especialidades artísticas, técnicas, deportivas, administrativas y jurídicas que requieren los fines para los que serán designadas.

IX. Adjudicación

10. La adjudicación recaerá, por acuerdo del Real Comité Organizador y visto el informe del Jurado seleccionador, en el oferente que haga la proposición más ajustada a los fines de este concurso, sin atender, exclusivamente, al valor económico de la misma y sin perjuicio del derecho que se reserva dicho Real Comité Organizador para declararlo desierto.

El fallo definitivo podrá recaer a favor de la idea o de ésta y de su ejecución. En cualquier caso, el licitador seleccionado quedará obligado al cumplimiento de las presentes bases, conforme a las declaraciones expresadas que se establecen en los párrafos a) y b) del número 5, «otros documentos», de la cláusula 6.ª de esta convocatoria.

Si la adjudicación recayera sólo en la idea, el Real Comité Organizador se re-

serva el derecho de ejecutarla, de conformidad con cualquiera de los procedimientos legales al efecto.

X. Plazo de adjudicación

11. El concurso será resuelto antes del día 25 de enero de 1981.

El fallo definitivo que proceda y que será inapelable se comunicará, en su caso, directamente a los interesados y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de los veinte días siguientes al de la fecha de adjudicación, que podrá ser anterior a la fijada en el párrafo que antecede.

La documentación y los trabajos no seleccionados serán devueltos a los interesados, en plazo no superior a tres meses a partir de la fecha de la adjudicación.

XI. Fianza

12. Si el oferente fuera seleccionado para la ejecución de la idea, estará obligado a constituir una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de ejecución. Esta fianza se depositará en dinero o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También podrá constituirse mediante aval bancario, en el que se haga constar renuncia expresa a los beneficios de excusión.

Dicha fianza se constituirá, por el oferente seleccionado, dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación.

XII. Formalización del contrato

13. Se llevará a efecto, en su caso, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de notificación a la persona seleccionada. Si a ésta le es de aplicación lo establecido en la cláusula anterior presentará el resguardo de la fianza o el aval bancario, para su transcripción en el documento contractual.

XIII. Gastos

14. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de otorgamiento del contrato, así como los que se deriven de los impuestos, contribuciones, arbitrios, etc., que se devenguen con motivo del objeto del presente concurso.

XIV. Vigilancia de las obras de ejecución

15. El Real Comité Organizador se reserva el derecho de vigilar, a través del Grupo Técnico de Actividades Culturales o de las personas que éste designe, todo el proceso de ejecución, y el adjudicatario vendrá obligado, en su caso, a realizar, por su cuenta, cuantas reformas sean precisas, si no se ajustara a los proyectos aprobados.

Por el contrario, si el Real Comité Organizador ordenara alguna reforma, fuera de los proyectos de ejecución, ésta será realizada por el adjudicatario, pero los gastos de la misma serán de cuenta del Organismo.

XV. Cumplimiento del contrato

16. Se considerará cumplido el contrato:

a) Por cuanto se refiere a la idea, en el mismo acto de la firma del instrumento público de transmisión. Este, no contendrá ninguna cláusula limitativa y, por tanto, el Real Comité Organizador ejercerá todos los derechos legales que amparan a la propiedad de la idea, como efecto de la transmisión no condicionada.

b) Por cuanto afecta a la realización (proyecto, dirección y ejecución), el contrato quedará cumplido una vez que, al término de la ceremonia inaugural, la idea haya sido ejecutada a plena satisfacción contractual.

Si el adjudicatario no cumpliera, por causas imputables al mismo, cualquiera de las condiciones o de los procesos de ejecución, el Real Comité Organizador

podrá optar, indistintamente, por la resolución del contrato con incautación de la fianza o por su continuidad, si el adjudicatario reparara, en tiempo, calidad y forma, la causa de incumplimiento.

En cualquier caso, el Real Comité Organizador podrá exigir, por cualquier vía legal, la indemnización de daños y perjuicios a que pudiera tener derecho.

c) Terminada la realización, sin incidencias, procederá a la devolución de la fianza depositada.

XVI. Cobertura, por seguro, de la ejecución

17. El oferente que, en su caso, se selecciona para la ejecución de la idea quedará obligado a asegurar tal ejecución por la cuantía total, en pesetas, de la misma. Si bien la póliza y la prima correspondiente serán suscrita y pagada por aquél, el beneficiario del seguro, en caso de siniestro y una vez determinada su cuantía será, mediante constancia expresa en dicha póliza, el Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982.

El importe íntegro que pudiera resultar de la correspondiente indemnización se ingresaría, por la Empresa aseguradora, en la Tesorería del Real Comité Organizador, que lo destinaría para el pago de la ejecución.

XVII. Incidencias

18. El contrato de cesión de la idea y el de realización de la misma, que podrá instrumentarse en un mismo documento, se formalizará mediante escritura pública. Para cuantas cuestiones o incidencias pudieran derivarse de la interpretación o de la ejecución de dicho instrumento público, las partes, con renuncia expresa de sus propios fueros, se someten a la competencia y jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

No obstante, antes de formular reclamación alguna por dicha vía, el adjudicatario se obliga, previamente, a agotar la del propio Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982. A este efecto, formular la oportuna reclamación ante dicho Real Comité. Este resolverá en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de la fecha de entrada, en su Secretaría, de la reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Presidente, Raimundo Saporta Namias.—7.112-A.

ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

Orden de 14 de noviembre de 1980 de la Consellería de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos que se indican.

La Consellería de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia convoca concurso para la realización de los trabajos de planeamiento urbanístico en los municipios que seguidamente se indican:

1. Objeto y presupuesto: Redacción de los siguientes instrumentos de planeamiento:

Provincia de La Coruña

Normas subsidiarias de planeamiento en el término municipal de Miño.

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Paderne.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Rianxo.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Laracha.

Presupuesto: 1.800.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Mesía.

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Toques.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Touro.

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Sobrado de los Monjes.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Provincia de Lugo

Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Chantada.

Presupuesto: 3.650.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Quiroga.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Palas de Rey.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Saviñao.

Presupuesto: 1.800.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Otero de Rey.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Monterroso.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Taboada.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Portomarin.

Presupuesto: 1.250.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Sober.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Xermade.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Pantón.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Baleira.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Provincia de Orense

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Boboras.

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de A Gudiña.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Castrelo do Miño.

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Bande.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Villar de Barrio.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de Calvos de Randín.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de San Amaro.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Proyecto de delimitación de suelo urbano en el Ayuntamiento de A Teixeira.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Provincia de Pontevedra

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Caldas de Reyes.

Presupuesto: 1.250.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Pazos de Borben.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Cuntis.

Presupuesto: 1.250.000 pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de Salceda de Caselas.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Normas subsidiarias de planeamiento en el Ayuntamiento de A Lama.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

2. Plazos de ejecución:

Para las normas subsidiarias de planeamiento: Doce meses.

Para los proyectos de delimitación de suelo urbano: Nueve meses.

Para la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana: Quince meses.

El plazo se computará a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. Los pliegos de condiciones y demás elementos que interesa conocer estarán de manifiesto en la Consellería de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia, calle Laverde Ruiz, 8, Santiago de Compostela.

4. Condiciones de los licitadores: Podrán concurrir a concurso los facultativos competentes con título oficial español o las personas jurídicas cuyos fines señalados en sus Estatutos tengan relación directa con el objeto del contrato.

5. Garantía provisional: Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto establecido para la realización del trabajo que pretendan acometer.

6. Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a los veinte días hábiles.

7. Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consellería de Ordenación del Territorio, calle Laverde Ruiz, 8, Santiago de Compostela, en horas de nueve treinta a trece treinta, con sujeción al modelo de proposición que se indicará seguidamente.

8. Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: «Proposición económica», con sujeción al modelo que se indicará.

En el sobre B: «Documentación administrativa», que se determine en el pliego de condiciones.

En el sobre C: «Referencias técnicas», que asimismo se indican en el pliego de condiciones.

9. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura tendrá lugar en la sede de la Consellería de Ordenación del Territorio, ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del siguiente día hábil, que no coincida en sábado, al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio, a efectos de notificaciones, en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastante que se incorpora en el sobre B), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por la Consellería de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de

2. Que ha examinado y acepta los pliegos de condiciones técnicas y particulares administrativas, así como los textos legales que se citan y que han de regir en el concurso.

3. Que se compromete a llevar a cabo los trabajos citados con estricta sujeción a los pliegos y normas indicados, por la cantidad de pesetas (consígnese el importe en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santiago de Compostela, 14 de noviembre de 1980.—El Conselleiro.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115-2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras en caminos vecinales que al final se relacionan.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta en este anuncio, se presentarán en dos pliegos cerrados, uno con la subtitulación de «Referencias» y otro con la de «Oferta económica», dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, y en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

La proposición económica irá reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre provincial de la misma cuantía.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso-subasta, se incluirá en un tercer sobre, abierto, y será la siguiente:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional correspondiente.

b) Declaración jurada del licitador haciendo constar no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

c) Documento nacional de identidad del licitador, vigente.

d) Recibo de alta en el Impuesto Industrial.

e) Justificante de hallarse al corriente en sus obligaciones de la Seguridad Social y de Accidentes de Trabajo de sus operarios.

Caso de concurrir alguna Sociedad, deberá acompañarse igualmente copia de la escritura de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mer-

cantil y poderes, en su caso, debidamente bastateados por el Secretario de la Corporación o persona autorizada, a costa del licitador.

Las garantías provisional y definitiva a constituir podrán ingresarse en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en el ordenamiento jurídico local.

El acto de celebración de este concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de los pliegos y en el Salón de Sesiones de la Corporación, ante la Mesa legalmente constituida, y comprenderá, de conformidad con las normas del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dos periodos de actuación: En el primero se examinarán los pliegos de «Referencias» que pasarán posteriormente a informe de los Servicios Técnicos correspondientes; el segundo periodo se ajustará a las normas de subasta con apertura de las plicas de la «Oferta económica».

Los proyectos técnicos de las obras y pliegos de condiciones económico-administrativas procedentes, se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Obras que se citan

1. Terminación de la carretera de Zucaina a Montanejos.

Tipo de licitación: 63.581.162,08 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 720.810 pesetas.

2. Construcción de la carretera de unión de Alcudia de Veo con Algimia de Almonacid, primera fase.

Tipo de licitación: 33.997.136,51 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 424.970 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en su propio nombre (o en el de la Sociedad que representa, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, así como del proyecto técnico correspondiente de las obras, se compromete a ejercitar las mismas por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 13 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—7.207-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de la obra «nave para instalación de la Imprenta Provincial».

Por el presente se anuncia licitación para ejecución, mediante subasta, de la siguiente obra: «nave para instalación de la Imprenta Provincial», en terrenos del Hogar Infantil del Niño Jesús, en Ogijares, con presupuesto de ejecución por contrata de 9.952.754 pesetas; plazo de ejecución, cinco meses, y fianza provisional de 199.055 pesetas.

El tipo de licitación para la obra es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el cuatro por ciento (4 por 100) del expresado importe, verificándose los pagos con arreglo al presupuesto provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General —Sección de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas (10 a 13 horas).

Los licitadores nabrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General —Sección de Contratación— dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de «nave para instalación de la Imprenta Provincial», publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día de de 1980, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de «nave para instalación de la Imprenta Provincial», con la baja del por ciento, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig. Visto bueno, el Presidente, José Sánchez Faba.—7.014-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos diversos con destino a los Centros Asistenciales Provinciales para el año 1981.

Concurso para contratar el suministro de artículos diversos con destino a los Centros Asistenciales Provinciales para el año 1981.

Objeto y fianzas provisionales:

Grupo	Objeto	Fianza provisional Pesetas
1.º	Aceite de oliva y soja.	25.000
2.º	Conservas vegetales ...	25.000
3.º	Conservas de frutas ...	10.000
4.º	Sopas ...	5.000
5.º	Leche ...	1.000
6.º	Derivados del cacao ...	5.000
7.º	Café ...	2.000
8.º	Otros artículos alimenticios ...	20.000
9.º	Pan ...	10.000
10.º	Detergentes ...	20.000
11.º	Artículos varios de limpieza ...	5.000
12.º	Artículos de aseo personal ...	5.000
13.º	Confecciones varias ...	10.000
14.º	Confecciones para niños ...	10.000
15.º	Confecciones para niñas ...	10.000
16.º	Confecciones para lactantes ...	10.000
17.º	Tejidos ...	30.000
18.º	Material sanitario ...	30.000
19.º	Calzados ...	20.000
20.º	Menaje ...	5.000
21.º	Material deportivo ...	5.000

Fianzas definitivas:

Serán del 4 por 100, calculado sobre el importe de la adjudicación.

Tipos:

No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos, los cuales serán factor esencial, conjugados con las calidades, en la selección del (de los) adjudicatario/s.

Realización del contrato en el tiempo:

Los suministros se efectuarán en su totalidad o por entregas parciales, según las posibilidades de almacenamiento de cada Centro Asistencial y de conformidad con las instrucciones que formule el señor Administrador.

El abono del suministro se realizará por la Depositaria de Fondos, previos los trámites reglamentarios, contra presentación de factura de total o parcial suministro, conformada por el señor Administrador del Centro.

Exposición del expediente al público y presentación de plicas:

El Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones:

En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas.

Cumplimiento de requisitos reglamentarios:

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el abono del pago de los suministros, cuyos contratos no precisan autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en representación de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación del suministro de (indíquese el grupo a que se licite), mediante concurso, se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que le sirven de base, de conformidad con los precios que a continuación se relacionan: (relacionar los artículos, uno por uno, indicando precios por unidad y, en su caso, precio total).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente. — El Secretario general. — 7.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de tapiado de acceso a viviendas y locales desalojados por el Negociado de Actuación Urbanística.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de tapiado de acceso a viviendas y locales desalojados por el Negociado de Actuación Urbanística, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por Decreto de 28 de julio de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que se-

rán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 4.500.000 pesetas.

La duración de las obras hasta que se agote el presupuesto.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 85.000 pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.325 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 25 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en,».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 19 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—8.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de una ambulancia.

Objeto: Concurso público para la adquisición de una ambulancia con destino a los servicios sanitarios del excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 27.500 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencias de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», por los que se convoca concurso para la adquisición de una ambulancia con destino a los servicios sanitarios de la Corporación.

2.º Que ha examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la entrega del vehículo en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 10 de noviembre de 1980.—7.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de basuras domiciliaria, conservación y adecuación de su vertedero, y desratización de esta ciudad.

Por el presente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación de los servicios de recogida de basuras domiciliaria, conservación y adecuación de su vertedero, y desratización de esta ciudad.

Tipo de licitación: Once millones de pesetas anuales, como máximo.

Duración del contrato: Cinco años.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Régimen Interior de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: Dociéntas setenta mil pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en la forma que el mismo previene.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los servicios de recogida de basuras domiciliaria, conservación y adecuación de su vertedero y desratización de esta ciudad», en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio

en calle número de provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar los servicios de recogida de basura, conservación y adecuación de su vertedero, y desratización.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por el que se rige esta licitación, y cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, comprometiéndose en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto de este concurso.

Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, y por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: (consignar lo que a juicio del proponente considera pertinente para la mejor prestación del servicio).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A la proposición deberá acompañarse declaración de capacidad en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso, anunciado por el Ayuntamiento de Lucena, para la prestación de los servicios de recogida de basuras domiciliaria, conservación y adecuación de su vertedero, y desratización.»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida por el Alcalde o Concejale en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Lucena, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, P. A., el Teniente de Alcalde.—6.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y ornamental de la ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y ornamental de la ciudad de Reus.

Tipo máximo de concurso: 10.800.000 pesetas anuales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 193.000 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía máxima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Duración del contrato: El adjudicatario estará obligado a iniciar los servicios dentro los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación, y tendrá una duración de cinco años prorrogables tácitamente por periodos de un año.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en calle de número con carné de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el Ayuntamiento de Reus para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento del alumbrado público y ornamental de esta ciudad, acepta aquéllas y se compromete a llevarlo a cabo con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 4 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Carlos Martí Massagué.—7.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se rectifica la subasta de las obras de «Pavimentación y aceras de la Ronda Bellesguard».

Por haber sufrido error mecanográfico, se rectifica la convocatoria para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y aceras de la Ronda Bellesguard», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 5 del actual mes de noviembre, en el sentido siguiente:

Tipo máximo de licitación: 14.726.321 pesetas.

El resto del anuncio de licitación, queda invariable.

Sabadell, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de basuras domiciliarias.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones para contratar mediante concurso los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de basuras domiciliarias, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría municipal, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo.

A reserva de la exposición pública que antecede, se anuncia convocatoria del correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes normas, contenidas en el pliego de condiciones que se extractan:

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza viaria en el Puerto del Carmen, pueblo, y en la avenida de las Playas, así como la recogida y transporte de basuras domiciliarias

en el Puerto del Carmen, zona turística, y Tías hasta el vertedero de Zonzamas.

Dadas las características del concurso el tipo de licitación es indeterminado.

La contratación de estos servicios se concederá por un plazo de cinco años; no obstante, si seis meses antes de terminar el plazo de la contrata ninguna de las partes manifestare a la otra su propósito de darla por terminada a la expiración de dicho plazo, se entenderá prorrogada por cinco años más y así sucesivamente, sin que pueda exceder la contrata del plazo fijado en el artículo 115, 4, del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

La forma o formas, en su caso, de prestar el servicio se propondrán por los licitadores en sus proposiciones.

El pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de los servicios se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores deberán presentar resguardo de haber depositado la garantía provisional de 200.000 pesetas.

La garantía definitiva que deberá constituir el contratista adjudicatario ascenderá al 4 por 100 del importe de un año del servicio adjudicado.

El modelo de proposición que habrán de utilizar los licitadores será el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en la calle número en nombre (propio o en representación de la persona física o Entidad jurídica cuyas circunstancias se especifican: Nombre o razón social, domicilio, etc.), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transportes de las mismas en el término municipal de Tías.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás de aplicación.

Tercero.—Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 200.000 pesetas.

Cuarto.—Acompaña igualmente los restantes documentos exigidos en el artículo trigésimo tercero del pliego de condiciones.

Quinto.—Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Sexto.—Formula las siguientes propuestas alternativas, cuyo contenido se especifica en las Memorias adjuntas, para la prestación del servicio por el precio que se indica.

Uno. Propuesta A, por el precio de pesetas.

Dos. Propuesta B, por el precio de pesetas.

Tres. Propuesta C, por el precio de pesetas.

Cuatro. Propuesta D, por el precio de pesetas.

Etcétera.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, sin que se admitan las remitidas por correo, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en el que aparezca insertado el mismo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación

de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el presente concurso, la apertura de plicas se aplazará el tiempo que resulte necesario y ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 119, 2.º del Real Decreto 3045/1977, de 6 de octubre, por el cual se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Tias, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona) por la que se se anuncia subasta para la construcción de 130 nichos en el cementerio municipal.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones para la construcción de 130 nichos en el cementerio municipal, se anuncia la subasta de la obra con las siguientes características.

Objeto: Construcción de 130 nichos.
Tipo: 2.302.954 pesetas, a la baja.
Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses a partir de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Los planos, Memorias y pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento pudiendo ser impugnado durante los cuatro primeros días de exposición, según lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, en relación con el artículo 113 del mismo Decreto.

Garantía provisional: 2 por 100 de la cantidad presupuestada.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de licitación: Durante el plazo de diez días hábiles, de diez a catorce horas, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez días de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos y documentación a presentar: En la forma prevenida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la construcción de 130 nichos en el cementerio municipal de Valls, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

La presente subasta queda condicionada al resultado de la exposición al público de sus respectivos pliegos de condiciones y proyectos, en su caso.

Valls, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Pau Nuet Fàbregas.—7.045-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ignacio Molina Pascual», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.007-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ignacio Molina Pascual».

Domicilio: Avenida Fernando el Católico, 3, planta 10, Valencia.

Título de la publicación: «Cruc-hobby».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 20 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir, mediante la forma de pasatiempos agradables, tales como crucigramas (principalmente), jerglíficos y dameros, a la difusión popular de conocimientos culturales básicos, mejoramiento en el uso de la lengua española, así como proporcionar un medio de esparcimiento útil e instructivo, económico e ideológicamente no comprometido. Comprenderá los Temas de: Crucigramas, sopas de letras, dameros, entretenimientos gráficos de atención, jerglíficos, y otros de naturaleza semejante en este tipo de publicaciones.

Director: Don Ignacio Molina Pascual (publicación exenta de Director Periodista)

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Subdirector general.—3.490-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de septiembre de 1980, por el buque «Versalles Segundo», de la matrícula de San Sebastian, lista 3.ª, folio 2313, de 250 TRB, al de su igual clase «Udala», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª del folio 6660, de 154,77 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de noviembre de 1980.—18.236-E.

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de septiembre de 1980 por el buque «Hermanos Arias», de la matrícula de Santander, de la 3.ª lista, folio 2460, de 217,60 TRB, al de su igual clase, «Mar Almeiro», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 7702, de 223,42 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de noviembre de 1980.—16.237-E.

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1980, por el buque M/N «Alsixmar», de la matrícula de Santander, lista 2.ª, folio 131, de 2.823 TRB, al buque M/N «Cándido Betolaza», lista 2.ª, folio 777, de 358,99 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de noviembre de 1980.—16.238-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de septiembre de 1980, por el buque «Santísimo Cristo de Lezo», de la matrícula de Bermeo, folio 2.350.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante